

CONVOCATORIA DE AUDICIONES

ORQUESTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Orquesta de la Comunidad de Madrid, convoca audiciones públicas para cubrir el siguiente puesto de trabajo:

Puesto / Instrumento	Tipo de Contrato	Nº de vacantes	Retribución anual bruta 2019
Violín Tutti	Indefinido	1	32.428,62 euros

La contratación se realizará conforme a la legislación vigente, comenzando el 15 de octubre de 2019, con el periodo de prueba legalmente establecido.

Los interesados deberán presentar las solicitudes adjuntando **curriculum vitae**. La documentación deberán remitirla a la **Orquesta de la Comunidad de Madrid, (calle del Mar Caspio nº 4 28033 – Madrid)** o por correo electrónico a la siguiente dirección: audiciones@fundacionorc.com

Los aspirantes que no sean ciudadanos de la Unión Europea deberán adjuntar autorización de trabajo vigente.

El plazo de admisión de solicitudes finaliza el **día 2 de septiembre de 2019**.

Sólo podrán participar en las audiciones aquellos solicitantes cuyos nombres sean publicados en la lista de admitidos que se hará pública el día **6 de septiembre de 2019** tras la revisión por parte del tribunal de la documentación presentada y la valoración de probados méritos que puedan ser considerados una vez superadas las distintas pruebas de la audición.

Las audiciones tendrán lugar los días **18 y 19 de septiembre** a las 10:00 horas y se celebrarán en la Sede de la Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Mar Caspio nº 4 (Jardín Isabel Clara Eugenia) de Madrid (barrio de Hortaleza).

La fecha de celebración de las mismas podrá ser modificada, previo aviso a los admitidos, si por razones técnicas así lo decidiese el tribunal.

Aquellos candidatos que hayan formado parte de la orquesta con un contrato temporal superior a 6 meses, pasarán directamente a la segunda ronda de la prueba.

Las pruebas de acceso serán todas selectivas y se desarrollarán como sigue:

- a) Interpretación de un concierto a elegir entre los que figuran en el Anexo I y 2 fragmentos orquestales a elegir por el tribunal.
- b) Los aspirantes que superen la prueba anterior procederán a la interpretación de los fragmentos orquestales relacionados en el Anexo II.
- c) Opcionalmente, el tribunal podrá solicitar la interpretación de un pasaje a primera vista y de alguno de los pasajes orquestales que figura en el Anexo II.

El tribunal podrá modificar el orden de las pruebas si lo estima conveniente.

Las solicitudes se presentarán por correo electrónico audiciones@fundacionorcaml.org o por correo ordinario.

VIOLÍN

ANEXO I

OBRA OBLIGADA

Ejecución del 1º y 2º movimiento con cadencia, a elegir entre uno de estos conciertos

W. A. Mozart	Concierto nº 3 en Sol Mayor, K216
W.A. Mozart	Concierto nº 4 en Re Mayor, K218
W.A. Mozart	Concierto nº 5 en la Mayor, K219

ANEXO II

FRAGMENTOS ORQUESTALES

L. van Beethoven	Sinfonía nº 9
J. Brahms	Sinfonía nº 1
F. Mendelssohn	Sinfonía nº 4 – “Italiana”
F. Mendelssohn	El sueño de una noche de verano Op. 61
W. A. Mozart	Sinfonía nº 40
W. A. Mozart	Obertura – “Las Bodas de Fígaro”
B. Smetana	Obertura – “La novia vendida”
A. Bruckner	Sinfonía nº 9
R. Strauss	Don Juan Op. 20
A. Vives	Doña Francisquita
J. Gaztambide	El sueño de una noche de verano